



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la vigilia del 2 abril que, bajo el lema "Héroes de Malvinas. San Miguel no los olvida", se llevará a cabo el próximo 1 de abril de 2019 en la localidad de Muñiz, Partido de San Miguel.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.


MARÍA JOSE TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El 22 noviembre de 2000, a través de la Ley 25.370, fue declarado el 2 de abril como "Día de los Veteranos y de los Caídos en la guerra de Malvinas" en homenaje a todos los combatientes, los caídos y los sobrevivientes de la guerra de Malvinas y sus familiares.

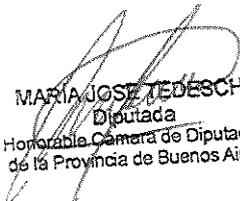
Como todos los años, el partido de San Miguel llevará a cabo una nueva vigilia para honrar la memoria de nuestros caídos en este combate. En esta ocasión se realizará bajo el lema "Héroes de Malvinas. San Miguel no los olvida".

La vigilia comenzará el 1 de abril a las 19:30 hs, en la Plaza de las Carretas, Muñiz, Partido de San Miguel, con el ingreso de Veteranos de la Guerra de Malvinas acompañados de la Virgen de Luján, la Banda Militar de Música "Combate de San Lorenzo". Asimismo, se celebrará una Misa de Campaña a cargo del Padre Juan Sosa. Luego los Veteranos de la Guerra de Malvinas brindarán sus testimonios, se escucharán las voces de Roberto Rimoldi Fraga, Los Baqueanos (conjunto de Folklore, que entre sus integrante se encuentra el hijo de un Veterano de guerra).

A las 0:00 del 2 de abril se realizará el ingreso de antorchas, se entonarán las estrofas del Himno Nacional Argentino y la Marcha de Malvinas seguido de un minuto de silencio en homenaje a los caídos.

El evento contribuye a mantener el recuerdo vivo de aquellos soldados que pelearon por nuestra soberanía.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIA JOSÉ TEDESCHI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires